

Oficina de Prensa y Comunicaciones

Senado de Puerto Rico

Comunicado de prensa

10 de enero de 2018

[787-722-4015](tel:787-722-4015)

www.senado.pr.gov

Portavoz senatorial anuncia investigación a aerolíneas por irregularidades en vuelos

El Portavoz de la mayoría en el Senado, Carmelo Ríos, anunció el comienzo de una investigación para detectar un alegado patrón de varias aerolíneas que dan servicio en Puerto Rico las cuales, continúan lucrándose de la tragedia provocada por el huracán María.

Tan reciente como en noviembre del pasado año, el Legislador sometió la Resolución del Senado 489 la cual pide se evalúe de forma abarcadora las razones por las cuales las líneas aéreas impidieron la accesibilidad de compra de pasajes a aquellos que deseaban salir de Puerto Rico, a raíz del paso del huracán María. Sin embargo, a 112 días del embate las aerolíneas siguen impactando el bolsillo de los viajeros con sus altos costos en los vuelos y poca disponibilidad de estos.

“A lo largo de estos meses hemos recibido cientos de quejas de consumidores afectados por un alegado patrón de las aerolíneas el cual consta de precios exageradamente elevados y muy poca disponibilidad de vuelos para quienes deseen salir de la Isla. Nos parece inconcebible que al día de hoy estas compañías presionen a los viajeros y los obliguen a gastar miles de dólares en vuelos a Estados Unidos cuando sabemos que previo al azote de María sus precios eran sumamente razonables. Hoy, hacemos un emplazamiento a los gerentes de las líneas aéreas que dan servicio en la Isla para que sometan los itinerarios de vuelos programados durante el periodo del 1 al 30 de septiembre del pasado año. Además, los equipos que iban a usar y la cantidad de asientos en las naves utilizadas. Esto con el fin de que podamos evaluar si en efecto estas empresas están defalcando a los ciudadanos” puntualizó el Senador.

Del mismo modo, el Legislador también le pedirá a los ejecutivos los itinerarios de vuelos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 esto con el fin de realizar una comparativa más abarcadora.

“Luego de analizar la información sometida por los ejecutivos estaremos auscultando la posibilidad de someter una querrela a la Administración Federal de Aviación (FAA por sus siglas en inglés) para que estos evalúen la situación y puedan actuar a favor de los viajeros locales.”

###

